

EL CONCISO CORREO DE GALICIA.

REAL DECRETO.

Hallandose vacante la presidencia del consejo de Ministros por renuncia que hizo de este cargo el conde de Luchana; he venido, como Reina Gobernadora durante la menor edad de mi angusta Hija la Reina Doña Isabel II, en nombrar para Presidente de dicho Consejo á mi primer Secretario del Despacho de Estado don Eusebio Bardaji y Azara. Tendréislo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. Está rubricado de la Real mano. Palacio 18 de octubre de 1837.--A Don Francisco Ramonet.

Parte.

El comandante general de los ejércitos reunidos conde de Luchana, con fecha 18 del actual desde Ontoria del Piñar, dice al ministerio de la Guerra lo que sigue: «Después de la gloriosa acción de Huerta del Rey el 14 de este mes impedi con el movimiento sobre este punto de Ontoria que la facción de Zariátegui se reuniese á la del pretendiente. Ya manifesté á V. E. en mi último parte que este, noticioso de dicha acción, habia emprendido su fuga en dirección de Quintanar; y calculando que Zariátegui, después de reunir los dispersos procuraria incorporarse al pre-

tendiente, marché para Salas de los Infantes y Barbadillo del Mercado con objeto de impedirlo. En efecto lo conseguí, pues mis descubiertas y las de Zariátegui se encontraron en dicho pueblo de Barbadillo. En él pernoctó el general Lorenzo con el segundo cuerpo, y yo en Salas con el primero.

Ayer mantuve las tropas en dichos cantones para observar los movimientos del enemigo, que viéndome interpuesto, tomó la resolución de marchar en direcciones contradas, verificándolo Zariátegui por Santa Cruz de Juarros á caer en Villafranca de Montes de Oca, tal vez para volver á las provincias; y el pretendiente por Cabañada y Vinuesa hácia la provincia de Soria, tal vez para seguir á Aragon. En su consecuencia dispuse que el general Don Manuel Lorenzo marchase rápidamente con el espresado segundo cuerpo de ejército en persecucion de la facción de Zariátegui, previniéndole no perdonase medio ni fatiga hasta conseguir su destruccion. Con el mismo objeto de perseguir y destrozár completamente á la facción del príncipe rebelde he vuelto á este punto para continuar mañana sobre Soria si es que sigue en aquella dirección, ó en otro caso marcharé en la que lleve para sacar todo el fruto posible del

estado de desconcierto en qué ha quedado.

NOTICIAS.

Cáceres 12 de octubre. Nuestro digno capitán general para acabar de una vez con las gavillar que infestan esta provincia la ha declarado en estado de sitio, y ha llamado á actividad á la Milicia nacional. Asi con un impulso enérgico podrá destruirse la canalla economizando sangre; sacrificios y tiempo. Si con este impulso se convinase otra igual en las provincias de Toledo y la Mancha hasta conseguir limpiar de facciones toda la parte aguede del Tajo y organizada bien la Milicia nacional, el gobierno tendrá entonces una gran base para ir despejando las demas provincias del centro y hasta la de la península.

Valencia 14 de octubre. Las cartas de Segorbe refieren los pormenores de la visita que hizo Viscarró á aquella plaza la mañana del 11. De ellos resulta la cobardía de una faccion que contando con 600 hombres fue rechazada por 100 de varias partidas, 40 nacionales y 20 caballos, y desalojada de posiciones ventajosas y de emboscadas, con pérdida de seis heridos, entre ellos el hijo menor del escribano Asensi de Jérica, sin mas novedad por parte de los defensores que la muerte de un caballo atravesado de bala.

Idem 16. El general 2.º cabo salió ayer de esta capital á Murviedro, á donde debió llegar anoche

(2)

el general en jefe del ejército del centro, con el objeto de conferenciar ambos sobre varios puntos interesantes.

Habiendo salido de esta plaza cierta fuerza de artillería del ejército, la milicia nacional de la misma arma, prestará desde hoy el retén de la ciudadela.

Toledo. 16. El Excmo. Sr. capitán general ha pasado una orden al comandante general de esta provincia, segun la cual deberá hacerse saber á los gefes de columnas, destacamentos y puntos fortificados que en todos aquellos en donde los facciosos hayan fusilado nacionales ó tropa deberá hacerse lo mismo de igual número de rebeldes. La horrorosa y criminal conducta que han observado estos asesinando inhumanamente á beneméritos patriotas, ha hecho dictar á S. E. un mandato, que si bien parece severo, es necesario atendida la necesidad de contener tales escesos.

--De Jerez de la Frontera iba á salir una columna de Milicia Nacional, para recorrer el término, de resultas de haber corrido voces de vagar por él algunos hombres sospechosos, que se cree procedentes de la partida de ladrones que á fines del mes pasado atacaron á la gente que regresaba de la feria de Villa Martín.

--La correspondencia de Málaga de ayer refiriéndose á un buque Toscano procedente de Africa, anuncia que *Constantina* habia caido en poder de las tropas france-

sas, á pesar de los inmensos preparativos que habia hecho el Bey Acchemet.

--Leemos en algunos periódicos que á consecuencia del tratado que ecsiste entre España y Portugal, han entrado en la Provincia de Estremadura fuerzas de bastante consideracion para obrar activamente con las nuestras á fin de destruir las facciones que infestan aquel hermoso territorio.

Vitoria 17 de octubre. Aunque estos dias se dijo que la faccion del pretendiente se habia dividido en tres trozos dirigiéndose para Aragon, Asturias y Castilla, segun las últimas noticias, esto no es cierto sino que continúan hácia los mismos puntos de la sierra de Burgos y pinares de Soria, y nuestro ejército á su vista. Todos están conformes en la desunion y privaciones que tiene la faccion y en los muchos que se le desertan.

Martin Zurbano sigue sus proezas; hace poco que se ha internado en los pinares y anda cogiendo facciosos que es un primor.

Madrid 20.

El domingo 15 del corriente salió de esta corte con el objeto de ejercitarse en el ejercicio de tirar al blanco la primera compañía de fusileros del 4.^o batallon de la Milicia nacional, y segun nos dicen personas del pueblo de Hontateza, no solo admiraron la precision y tino de que muchos Nacionales dieron pruebas, sino la subordinacion

y disciplina hermanadas tan perfectamente con el principio de igualdad que sirve de base á estos cuerpos beneméritos, que causaba el mayor regocijo ver á los mismos que obedecieron con prontitud los mandatos de sus gefes, franquearse luego en la comida que al efecto se preparó, con tanta alegría y comediimiento que el pueblo se regocijaba al observarlo. Los que mas sobresalieron en este ejercicio fueron obsequiados con una muestra particular de atencion, repartiéndoles algunos cigarros; y todos quedaron en seguida iguales, mediante la generosidad y patriótico desprendimiento de un individuo de la referida compañía, que regaló con profusion á sus compañeros. A esta leccion de armas al par que campestré funcion asistió tambien la plana mayor del batallon, y todos juntos regresaron á esta corte al anochecer acompañados de un concurso lucido y numeroso.

--De órden del emperador de Rusia, han sido arrancadas violentamente de los brazos de sus familias 600 jóvenes, las que han sido dirigidas con una escolta militar al campamento de Wosnessensk. Llegadas á este punto, se las sujetó al mas vergonzoso ecsamen para poder reconocer las que tenian algun defecto de conformacion, y terminado este acto han sido repartidas las mas lindas en la colonia militar, y aquellas cuya belleza dejaba algo que desear, destinadas á labar la

ropa á los soldados. Muchos creen que se las obligará á casarse con los soldados colonizados.

Pravia 10 de octubre. Habiendo tenido noticia el juez de primera instancia de esta, de que en el monte de las Palancas se fomentaba una faccion, salió de acuerdo con el alcalde de Cudillero, y despues de algunas horas de marcha supo que los Nacionales de Artedo habian salido al encuentro de los rebeldes en Villafria, igualmente que 14 labradores del valle de Arango; siendo el resultado de la batida que dieron, haber capturado seis con sus armamentos correspondientes. Los demas quedaron dispersados; consiguiéndose asi destruir en su origen una gavilla que tal vez hubiera molestado sobradamente con sus violencias á los pacíficos habitantes de estos pueblos.

La Milicia nacional de Cudillero ha cogido ayer otro individuo de los que componian la partida referida y se han cogido algunos papeles que comprenden la lista nominal de los que la componen.

Lista de los que han sido elegidos para diputados á Cortés por la provincia de la Coruña.

- D. Luis Pose.
D. Francisco Javier Ferro Montañós.
D. Nicolas Fernandez Bolaño.
D. Pio Pita Pizarro.

- D. Ricardo Henri.
D. Nicolas de la Riva.
D. José Fermin Muro.
D. Ramon de la Sagra.
D. José Moscoso de Podrizo.

Suplentes.

- D. Antonio Loriga.
D. Jacobo Florez.
D. Juan Lasaña.
D. Julian Malvar.
D. Tomas Montoto.

Para la propuesta de Senadores.

- D. José Ozores del Rial.
Marques viudo de Ponteños.
D. Diego Vasadre.
D. Pio Pita Pizarro.
D. Antonio Quiroga.
Marques de Sta Cruz de Rivadulla.
D. Jacobo María Parga.
D. Rafael Caamaño.
D. Ramon Romay.
Marques de Astariz.
Conde de S. Juan.
D. Ramon Otero y Porras.
D. Francisco Rioboó.
D. Julian Malvar.
D. Dionisio Capaz.

AVISO.

Saldrá para la Habana del 15 al 20 de noviembre próximo, el velero y acreditado bergantín español *Vigilante*, su capitán D. Santiago Funes; admite á flete parte de carga y algunos pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades. Se despacha en la calle Real núm 40.

EDITOR RESPONSABLE *Sebastian de Iguereta.*

CORUNA: IMPRENTA DEL CONCIISO.